

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 01 de Octubre del 2018

## RESOLUCION GERENCIAL N° 000008-2018-GOECOR/ONPE

**VISTOS:** El Memorando N° 001114-2018-GCRC/ONPE de fecha 28 de agosto de 2018, el Memorando N° 001177-2018-GCRC/ONPE del 10 de septiembre de 2018, y el Memorando N° 001201-2018-GCRC/ONPE del 11 de Septiembre de 2018, de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas de la ONPE, así como el Informe N°00025-2018-SGAE-GAJ/ONPE del 06 de setiembre del 2018, de la Sub Gerencia de Asesoría Electoral y el Memorando N°00804-2018-GAJ/ONPE de fecha 07 de septiembre de 2018 de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la ONPE.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, el Presidente de la República convocó a Elecciones Regionales y Municipales a llevarse a cabo el domingo 07 de octubre de 2018, para la elección de Gobernadores, Vicegobernadores y Consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao, así como para la elección de Alcaldes y Regidores de los Consejos Provinciales y Consejos Distritales de la República;

Que, mediante documentos de vistos, la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas de ONPE hace referencia a la solicitud de diversos medios de comunicación que solicitan excusas al cargo de miembros de mesa, para el personal que labora en esos medios de comunicación;

Que, la ONPE es un organismo constitucional autónomo, que cuenta con personería de derecho público interno y goza de atribuciones en materia técnica, administrativa, económica y financiera; siendo la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum u otras consultas populares de conformidad con el artículo 182° de la Constitución Política del Perú, y el artículo 1° de su Ley Orgánica N°26487, concordante con el artículo 37° de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859;

Que, de conformidad con el artículo 55° de la Ley Orgánica de Elecciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales tiene a su cargo el proceso de selección y sorteo de los Miembros de Mesa de Sufragio;

Que, durante la jornada electoral, diversos grupos de ciudadanos en el desarrollo de sus obligaciones laborales o contractuales, realizan actividades vinculadas con dicha jornada; siendo uno de estos grupos el perteneciente al gremio periodístico, quienes realizan funciones de información a la ciudadanía sobre el desarrollo de las elecciones;

Que, la labor que realiza dicho grupo de ciudadanos pertenecientes al gremio periodístico, resulta fundamental para el ejercicio de las libertades de información, opinión, expresión y difusión, las cuales se encuentran amparadas en el inciso 4, artículo 2° de la Constitución Política del Perú, que se ejerce mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento alguno, bajo las responsabilidades de Ley;



Que, con ocasión del proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, periodistas de diversos medios de comunicación realizan las funciones de cubrir las incidencias vinculadas a la jornada electoral, así como informan a la ciudadanía sobre su desarrollo; situación que hace inviable el desempeño del cargo de miembro de mesa;

Que, en consecuencia resulta necesario brindar a dicho grupo de ciudadanos las facilidades del caso para el ejercicio de su importante labor informativa; por lo cual no deben ser considerados como omisos al desempeño del cargo de miembro de mesa en el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, correspondiendo emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por los literales e) y n) del artículo 101° del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE, y sus modificaciones; y según lo señalado en el Informe N°00025-2018-SGAE-GAJ/ONPE de la Sub Gerencia de Asesoría Electoral, y el Memorando N°00804-2018-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la ONPE, y con el Visado de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas de la ONPE;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Disponer que los trabajadores de medios de comunicación social que realizarán labores efectivas durante la jornada electoral, y cuya relación se adjunta como Anexo 1 a la presente Resolución, no sean considerados como omisos al desempeño del cargo de miembros de mesa en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018, a realizarse el día domingo 07 de octubre de 2018.

**Artículo Segundo:** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional: [www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe), dentro del plazo de tres (3) días de aprobada.

#### **Regístrese y comuníquese**

cc: ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS - Gerencia General  
RICHARD TEODORO ROSADO HUANASCA - Secretaria General  
HENRY JOSUE ORNA ROBLADILLO - Sub Gerencia de Operaciones Electorales  
Desconcentradas

(MTR/msc)



ANEXO 1 - EXONERACIÓN AL CARGO DE MIEMBROS DE MESA DE PERIODISTAS

ITEM	Medio de Comunicación	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Cargo de miembro	CANTIDAD DE PERSONAL A EXONERAR
1	FRECUENCIA LATINA	RIEPL CUPERSTEIN MARTIN	41213927	CONDUCTOR	Presidente-054364	17
		TUPAC YUPANQUI ROCHA LOURDES	45893703	CONDUCTORA /REPORTERA	Presidente- 043679	
		REYNA PRADO RICARDO JAVIER	43603957	REPORTERO	Segundo Suplente-039029	
		CARRANZA ESTRADA PETER PAUL	43342046	ASISTENTE MESA INFORMACION	Tercer Suplente-055819	
		GABRIEL DERTEANO BIDEGARAY	43014242	JEFE DE NOTICIAS DIGITALES	Secretario-043615	
		BENDEZU SANZ ANA	44729252	PRODUCTORA	Presidente-041537	
		GAMARRA MENDOZA BERNARDO ALONSO	10222093	PRODUCTOR	Primer Suplente -043623	
		ROLDAN PIMENTE SUSSAN FIORELLA	42423208	REPORTERA	Primer Suplente-038010	
		CHAVEZ DEL ARCA JAVIER ISAURO	70482076	EDITOR	Primer Suplente -036335	
		GONZALES ABREO MARIA DEL CARMEN	25792583	PRODUCTORA	Segundo Suplente-041206	
		Portilla Orquiz Brian Diego	43712509	Operador de Ingesta Cenralizada	Secretario - MESA 037336	
		Yepez Yepez Arturo Ismael	43469086	Técnico de Transmisiones	Tercer Miembro - MESA 050025	
		Cobeñas Garcia, Juan Yonatan	43599301	Auxiliar de Cámaras	TERCER SUPLENTE - 043976	
		Criado Mestanza, Julio Fabrizio	74032436	Auxiliar de Cámaras	TERCER MIEMBRO - 053035	
		Ramírez Nolasco, Jorge Victor	10122354	Camarógrafo	PRIMER SUPLENTE - 052159	
		Carballido Ñaccha Cesar Augusto	42499727	Editor	SECRETARIO - 038117	
		ARLOS RAUL ALCANTARA COLCHADO	41164036	Jefe De Control	Segundo Suplente Mesa: 043214	
2	AMERICA TV	Arteaga León Luis David	75905616	Ingestador	Segundo Suplente	22
		Canales Rengifo Angello	44884789	Auxiliar de cámaras	Primer suplente	
		Carbajal Núñez Freddie Anthony	08890053	Jefe de Archivo	Tercer suplente	
		Castillo Chávez Mario Daniel Ernesto	42229993	Reportero	Segundo Suplente	
		Castro Oyague Carlos Eduardo	08161166	Jefe Unid. Investigación	Segundo suplente	
		Díaz Vallejos Neyda	46610947	VJ - Manejo de pantallas LED	Primer suplente	
		Hernández García José Fernando	09341605	Gerente de América Digital	Tercer miembro	
		Huaraz Paredes Patricia Aracelly	46474591	Asistente de Producción	Presidenta	
		Hurtado Canelo Diego Alexis	44378304	Booman	Secretario	
		Iparraguirre Bocanegra Jorge Edgar	18181076	Editor - Not Reg Trujillo	Tercer suplente	
		Jáuregui Gómez Marian Judith	45031473	Reportera	Primer Suplente	
		Loayza Schwarz Karina Lissy	72374081	Reportera	Presidenta	
		López Ordóñez Vanessa	04437721	Productora	Primera Suplente	
		Otani Cano Luis Eduardo	40286375	Productor Espectáculos	Segundo Suplente	
		Oyarce Contreras Jackson Noe	42447527	Productor	Tercer Miembro	
		Panta Juárez Carlos Frank	44191879	Redactor Web	Secretario	
		Riera Ramírez Luis Felipe	10321284	Diseñador gráfico y animador	Secretario	
		Ruiz Alva Alvina Beatriz	41165770	Presentadora	Tercer Miembro	
		Sánchez Palma Iban Emilio	43523766	Booman	Tercer suplente	
		Tárraga Palomino Carlos Enrique	41752751	Diseñador gráfico y animador	Segundo Suplente	
Tassara Piérola Gino Rafael	10868534	Reportero	Presidente			
3	CANAL N	Barreto Ortega Guillermo Martín	40100488	Productor	Primer Suplente	1
4	GRUPO EL COMERCIO	EDUARDO MARTIN SOTELO RODRIGUEZ	43338163	Editor	SEGUNDO SUPLENTE	31
		MIGUEL DAVID RODRIGUEZ MENDOZA	70051765	Redactor	SECRETARIO	
		RENZO CASTILLO LAZO	46137496	Redactor	SEGUNDO SUPLENTE	
		LUIS MIRANDA VARGAS	45969888	Redactor	TERCER MIEMBRO	
		RENZO GINER VASQUEZ	70841892	Redactor	TERCER SUPLENTE	
		JHEFRYN JAMES SEDANO MEZA	42844010	Redactor	SECRETARIO	
		URSULA VELEZMORO CONTRERAS	40199988	correctora periodística	PRESIDENTA	
		FERNANDO PINZAS RAMOS	44479395	Redactor	SECRETARIO	
		DIEGO AUGUSTO LAZO MELGAR	45550987	Gestor de Audiencias	TERCER SUPLENTE	
		CHERO UCEDA ALONSO JOSÉ	42339969	Reportero Grafico	SECRETARIO	
		JUAN NOVOA SHUÑA	07503025	Redactor	TERCER MIEMBRO	
		NORA SUBOGONO MIRANDA	44196522	Redactora	TERCER MIEMBRO	
		ANDREW ALDO ANDRÉ CADILLO MAYCA	45678454	Redactor	PRESIDENTE	
		MARCO ANTONIO QUILCA LEÓN	74121500	Practicante	TERCER MIEMBRO	
		ANDRÉS ALEJANDRO, VERA ZEVALLOS	45084426	Reportero Grafico	TERCER MIEMBRO	
		MARIO OMAR, ALIAGA LOJE	80494615	Editor	TERCER MIEMBRO	
		FRANCO ALEJANDRO, GUTIERREZ PERALES	47472871	Diseñador Trujillo	PRESIDENTE	

		NELLY HANCCO CONZA	44681232	Redactor	SEGUNDO SUPLENTE	
		JHON LUCHO SURCO HUAYNA	29701375	Editor	SEGUNDO SUPLENTE	
		CHAVEZ MORENO TOMAS	46132808	Redactor	SECRETARIO	
		LAURENCIO MELGAREJO LUCIANO ANGEL	46264096	Editor	TERCER MIEMBRO	
		SLOCOCVICH PARDO IVAN	9869157	Director	SEGUNDO SUPLENTE	
		GARCIA ALCANTARA BRUNO MARTIN	47025012	Infografista	PRIMER SUPLENTE	
		VASQUEZ NUÑEZ MARQUIÑO	45345459	Diseñador Web	PRIMER SUPLENTE	
		ZAVALA RAMIREZ JULIA DEL CARMEN	45799446	Redactor	PRIMER SUPLENTE	
		GRETA FIORELLA ROJAS TALLEDO	45985866	Diseñadora	PRIMER SUPLENTE	
5	PANAMERICANA	GEORGE SANTOS ROMARIO LEZAMA LÓPEZ	46565885	OPERADOR GRÁFICO	SEGUNDO SUPLENTE	
		CARLOS MARIANO DOMINGUEZ MEDINA	25780088	PRODUCTOR	PRIMER SUPLENTE	
		SANTIAGO RAMIREZ CAMARENA	46063968	EDITOR	SECRETARIO DE MESA	
		CRISTIAN CASTRO HUAMANI	47417032	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	TERCER MIEMBRO DE MESA	6
		EVELYN KARINA ASTETE FLOR	70505478	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	PRIMER SUPLENTE	
		CARLOS GONZALES GOMEZ	70442705	REDACTOR WEB	PRIMER SUPLENTE	
6	RADIO CAPITAL	Maria Eugenia Ivette Felipa Andrade	72316761		Secretario	2
		Carlo Junior Silva Reategui	44191875		Segundo Suplente	
7	TEVESUR CUSCO CANAL 23	VANESSA IBETH CANO BARRIGA	23952206		Tercer Miembro	1
8	TV MUNDO CUSCO	IRINUSKA OLIVERA MOGROVEJO	23975163		Primer Suplente	1
9	ASOCIACION DE PRENSA EXTRANJERA EN EL PERU	Luis Guillermo GALDOS-TANGUIS RUJU	06449470	Camarógrafo — Channel 4	Tercer Miembro	1
					<b>TOTAL</b>	<b>82</b>